



ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020

**GRUPO DE ACCIÓN
LOCAL GUADALTEBA**



**EPÍGRAFE 10. IMPACTO AMBIENTAL EN LA ESTRATEGIA
DE DESARROLLO LOCAL**



ÍNDICE

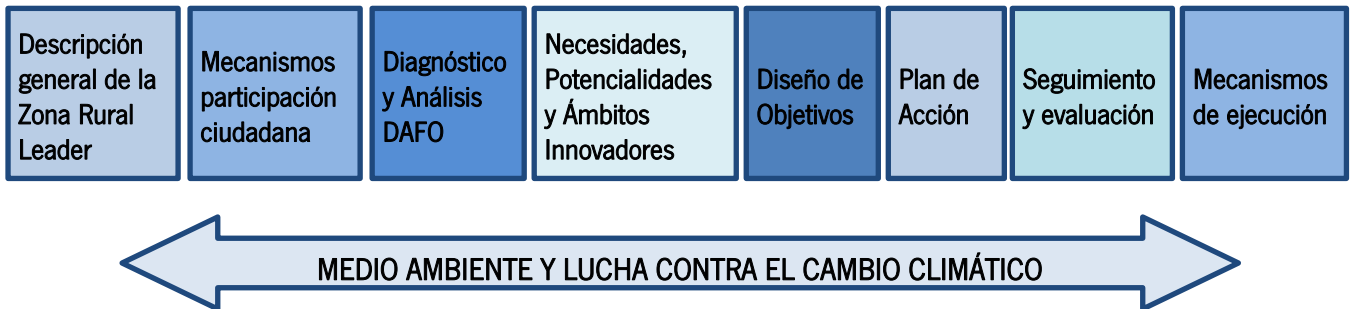
EPÍGRAFE 10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....	3
1. Efectos de la Estrategia sobre el medio ambiente	3
2. Proyectos con efecto sobre el medio ambiente	4
2.1. Efectos esperados de los proyectos sobre el medio ambiente.....	8
3. Proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9

EPÍGRAFE 10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

1. Efectos de la Estrategia sobre el medio ambiente

La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático han quedado reflejadas en diversas acciones y actuaciones incorporadas en las distintas fases y epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local, de manera acorde a lo establecido en el “Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020”.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2014-2020 GUADALTEBA



2. Proyectos con efecto sobre el medio ambiente

La consecución de todos los proyectos incluidos en el Plan de Acción de Guadalteba conllevará la conservación y el cuidado del medio ambiente. Los siguientes proyectos y objetivos incluyen de manera más explícita el enfoque medioambiental:

PROYECTO PROGRAMADO 1: Formación, capacitación técnica, información y actividades de emostración en el ámbito agrario y alimentario, especialmente para jóvenes y mujeres.

Con la ejecución de este proyecto se prevé conseguir una mayor concienciación y sensibilización de la población rural sobre el medioambiente y lucha contra el cambio climático. El proyecto incidirá en estos aspectos al valorarse específicamente actuaciones que tengan como objetivo final la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático o aspectos vinculados a la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado y reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, introducción de buenas prácticas sostenibles o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.

El impacto positivo de esta línea de ayuda vendrá de la mano de la incorporación obligatoria de iniciativas relacionadas con la conservación del mmaa. y la lccc., y de la inclusión entre los criterios de selección de las operaciones de la contribución al desarrollo sostenible como elementos especialmente valorables.

PROYECTO PROGRAMADO 2: Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Con este proyecto se pretende obtener unas infraestructuras y servicios en los municipios más sostenibles de forma que todas las actuaciones apoyadas deberán incorporar medidas a favor del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático como son : Adaptación o modernización de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas que impliquen optimización energética, reducción de consumo de combustibles fósiles, optimización del uso de recursos naturales (especialmente el agua), reducción de emisiones de GEI, mejora de la gestión de residuos, incorporación de energías renovables, movilidad sostenible.

En los criterios de valoración se puntuarán más alto aquellas actuaciones que tengan como objetivo final la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, así como aquellos proyectos que integren aspectos vinculados a esta causa, como son la mejora de la eficiencia energética o reducción de consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, la reducción o depuración de gases efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, introducción de buenas prácticas sostenibles y la conservación de agrosistemas y su biodiversidad.

PROYECTO PROGRAMADO 3: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.

Este proyecto pretende incidir directamente en la lucha contra el cambio climático a través de las actuaciones que se realicen. Tendrán cabido todos los proyectos que realicen actividades de sensibilización, información y promoción en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

En los criterios de valoración se puntuaran de manera más alta aquellas iniciativas cuyo objetivo final sea la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático y aquellos proyectos que integren aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático como son la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado y reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, introducción de buenas prácticas sostenibles o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.

PROYECTO PROGRAMADO 4: Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.

Este proyecto pretende contribuir a la lucha contra el cambio climático de manera que aumente la concienciación de las asociaciones de la comarca sobre esta causa. Se puntuarán de forma positiva en los criterios de valoración todas aquellas iniciativas de información y sensibilización que se realicen en las asociaciones y que estén encaminadas a la reducción del consumo de energía, a la utilización, fomento o desarrollo de nuevas fuentes de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales.

Para animar a la adopción de estas medidas en los criterios de valoración puntuarán de forma más positiva los proyectos que tengan como objetivo final la lucha contra el cambio climático o que integren aspectos vinculados a la lucha contra esta causa como son: la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado y reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, introducción de buenas prácticas sostenibles o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.

PROYECTO PROGRAMADO 5: Formación, información, promoción, capacitación técnica e integración socio-laboral de las PYMES no agraria, ni alimentaria, a la población, desempleada y empleada, especialmente de jóvenes y mujeres.

El proyecto de formación, información, promoción, capacitación técnica pretende conseguir una mayor concienciación y sensibilización de la población de la comarca en el medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

Se puntuarán más alto aquellas actuaciones que incorporen aspectos vinculados a esta causa como puede ser la formación, difusión o sensibilización sobre esta materia, integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación de Cambio Climático; obligación de realizar las publicaciones y usar material para cursos, reuniones y proyectos en papel reciclado como método para reducir emisiones en la fabricación de papel, obligación de realizar las visitas de actividades divulgativas, formativas y demostrativas en transportes colectivos como forma de reducción de emisiones de GEI; orientación de las actividades de investigación/formativas/demostrativas hacia la extensión del uso de los sistemas de producción ecológicos, considerados de menor impacto en el Cambio Climático.

PROYECTO SINGULAR 1: Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Con la creación y mejora de la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias se pretende que las empresas que sean beneficiarias de esta línea de ayuda contribuyan a la lucha contra el cambio climático y el medioambiente. Se fomentará la implantación de medidas como son la adaptación o modernización de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas que impliquen la eficiencia o

reducción energética y/o energías renovables a la actividad empresarial, reducción de la huella de carbono: consumo de combustibles fósiles, emisiones de gases de efecto invernaderos, optimización del uso de recursos naturales (especialmente el agua), mejora de la gestión de residuos o reciclado (poda, hueso de aceituna).

Para animar a la adopción de medidas por parte de las empresas en los criterios de valoración puntuarán de forma más positiva los proyectos que tengan como objetivo final la lucha contra el cambio climático o que integren aspectos vinculados a la lucha contra esta causa como son: la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado y reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos

sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, introducción de buenas prácticas sostenibles o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.

PROYECTO SINGULAR 2: Creación, modernización ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación.

Este proyecto pretende contribuir a promover unas empresas del sector turístico más sostenibles y sensibles con el medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático.

Adaptación o modernización de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas que impliquen la eficiencia o reducción energética y/o energías renovables a la actividad empresarial, reducción de la huella de carbono: consumo de combustibles fósiles, emisiones de gases de efecto invernadero, optimización del uso de recursos naturales (especialmente el agua), mejora de la gestión de residuos o reciclado (poda, hueso de aceituna).

A través de los criterios de selección de proyectos se valorarán aquellas actuaciones que tengan como objetivo final la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático son o aspectos vinculados a la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado y reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, introducción de buenas prácticas sostenibles o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.

PROYECTO SINGULAR 3: Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentarias, ni turísticas que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.

La lucha contra el cambio climático se verá reforzada a través de la Responsabilidad Social Corporativa así como con el fomento de las actuaciones que incorporen medidas a favor del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, como: adaptación o modernización de instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas que impliquen la eficiencia o reducción energética y/o energías renovables a la actividad empresarial, reducción de la huella de carbono: consumo de combustibles fósiles, emisiones

de gases de efecto invernadero, optimización del uso de recursos naturales especialmente el agua), mejora de la gestión de residuos o reciclado (poda, hueso de aceituna). A través de los criterios de selección de proyectos se valorarán aquellas actuaciones que tengan como objetivo final la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático son o aspectos vinculados a la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, la utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado y reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, introducción de buenas prácticas sostenibles o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.

PROYECTO PROPIO DEL GDR 2: Programa comarcal para la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales, dinamización y concienciación para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

El proyecto incorpora de manera directa la conservación del medio ambiente ya que incluirá actuaciones de estudios, actividades de difusión, sensibilización y promoción, así como otras actividades e inversiones relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural.

Se prevé obtener una mayor concienciación y sensibilización de la sociedad acerca del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Todas las actuaciones que se desarrollen en el mismo llevarán integradas acciones de formación, información y sensibilización sobre esta causa.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Innovación en el sector agrario y alimentario.

Este proyecto pretende contribuir a la lucha contra el cambio climático de manera que se darán a conocer experiencias exitosas de innovación en el sector agrario y alimentario que incorporen la mejora de la

eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales, formación, difusión o sensibilización sobre aspectos anteriores.

La ejecución de este proyecto incorpora la preservación y mantenimiento del medio ambiente, ya que la modernización de las explotaciones agrarias y alimentarias puede incluir la implantación de medidas respetuosas con el medio ambiente, como pueden ser la implantación de sistemas de producción ecológicos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, etc.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2: Dinamización e innovación mediante acciones que potencien los recursos económicos, turísticos, patrimoniales y medioambientales de la comarca.

A través de este proyecto se pretende desarrollar acciones que potencien los recursos medioambientales de la comarca a través del intercambio de experiencias exitosas de lucha contra el cambio climático que se hayan desarrollado en otros territorios como son la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los o riesgos sobre los recursos naturales, formación, difusión o sensibilización sobre aspectos anteriores.

La ejecución de este proyecto incorpora de manera directa el cuidado y la conservación del medio ambiente, ya que gracias a su implantación se pretende avanzar en la promoción de los recursos naturales del territorio y avanzar en la explotación de su potencial turístico.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3: Mujer y empleo en la Andalucía Rural.

A través de este proyecto se pretende desarrollar acciones que potencien el empleo de la mujer en la Andalucía Rural conociendo experiencias exitosas de mujeres y empleo relacionadas con la lucha contra el cambio climático que se hayan desarrollado en otros territorios como son la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los o riesgos sobre los recursos naturales, formación, difusión o sensibilización sobre aspectos anteriores.

2.1. Efectos esperados de los proyectos sobre el medio ambiente

Con la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Acción de la EDL de Guadalteba se busca un efecto positivo sobre la conservación y el cuidado del medio ambiente y los espacios naturales del territorio. Algunos de los efectos perseguidos con la puesta en marcha de los proyectos son:

- Aumento de la sensibilización de la población acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, la correcta gestión de recursos y el respeto de los espacios naturales
- Mejora de la calidad medioambiental del territorio
- Avanzar en una mejor gestión y aprovechamiento de residuos
- Fomentar la incorporación de buenas prácticas medioambientales en las explotaciones agrícolas y ganaderas
- Fomentar la incorporación de buenas prácticas medioambientales en las empresas locales
- Potenciar el aprovechamiento sostenible de los recursos y espacios naturales
- Puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico del territorio
- Mejora en la gestión y el uso eficiente del agua y el suelo
- Fomento de la implantación de sistemas de energías renovables y medidas de ahorro energético

3. Proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático

La consecución de todos los proyectos incluidos en el Plan de Acción de Guadalteba permitirá avanzar en la lucha contra el cambio climático en el territorio. Los siguientes proyectos y objetivos incluyen de manera más explícita la lucha contra el cambio climático:

PROYECTO PROGRAMADO 1: Formación, capacitación técnica, información y actividades de demostración en el ámbito agrario y alimentario, especialmente para jóvenes y mujeres.

La ejecución de este proyecto incorpora de manera directa la lucha contra el cambio climático al incluir la preservación y mantenimiento del medio ambiente. Con el proyecto se pretende contribuir a generar impactos positivos en la lucha contra el cambio climático como son uso y comercialización de productos locales agrícolas como forma de reducción de emisiones en el transporte de mercancías, uso de recursos energéticos renovables de origen local en procesos productivos agropecuarios e industriales (biomasa, biogás), ...

PROYECTO PROGRAMADO 2: Creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Con el proyecto se persigue la creación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos públicos para la mejora de la calidad de vida. La mejora de estos aspectos puede incorporar implantación de medidas para la lucha contra el medio ambiente en los espacios públicos existentes como el uso de energías renovables y la reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero

PROYECTO PROGRAMADO 3: Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.

La ejecución de este proyecto incorpora de manera directa la lucha contra el cambio climático ya que incluirá acciones dirigidas a paliar sus riesgos y efectos negativos sobre la calidad medioambiental.

PROYECTO PROGRAMADO 4 Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población

Las iniciativas apoyadas con este proyecto incluirán acciones de sensibilización acerca de la importancia de la lucha contra el cambio climático.

PROYECTO PROGRAMADO 5: Formación, información, promoción, capacitación técnica e integración socio-laboral de las PYMES no agrarias, ni alimentarias, a la población, desempleada y empleada, especialmente de jóvenes y mujeres.

Con este proyecto se pretende conseguir una mayor concienciación y sensibilización de la población de la comarca en el medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

Se puntuarán más alto aquellas actuaciones que incorporen aspectos vinculados a esta causa como la formación, difusión o sensibilización sobre esta materia, integración en los programas formativos de contenidos sobre optimización energética y mitigación del cambio climático,...

PROYECTO SINGULAR 1: Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias y de emprendedores que incorporen actuaciones innovadoras y que permita la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La ejecución de este proyecto incorpora de manera directa la lucha contra el cambio climático al incluir la preservación y mantenimiento del medio ambiente. Con el proyecto se pretende fomentar la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y alimentarias mediante la implantación de medidas para la lucha contra el

cambio climático, como son la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y la implantación de fuentes de energía renovables.

PROYECTO SINGULAR 2: Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación.

La modernización de las instalaciones y empresas turísticas puede incluir la incorporación de medidas para la lucha contra el cambio climático como el uso de energías renovables, gestión y aprovechamiento de residuos, etc.

PROYECTO SINGULAR 3: Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias ni alimentaria, ni turísticas que fomenten el empleo especialmente para la población joven y mujeres.

La modernización de las empresas locales puede implicar la modernización de sus infraestructuras y la implantación de medidas para la lucha contra el cambio climático, como son la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y la implantación de fuentes de energía renovables.

▣ **PROYECTO PROPIO DEL GDR 2: Programa comarcal para la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales, dinamización y concienciación para la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.**

El proyecto incorpora de manera directa la lucha contra el cambio climático ya que incluirá actuaciones de difusión, sensibilización y promoción de las iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra éste.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1: Innovación en el sector agrario y alimentario.

La ejecución de este proyecto incorpora la lucha contra el cambio climático ya que la modernización de las explotaciones agrarias y alimentarias puede incluir la implantación de medidas para la lucha contra el cambio climático, como son la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y la implantación de fuentes de energía renovables.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2: Dinamización e innovación mediante acciones que potencien los recursos económicos, turísticos, patrimoniales y medioambientales de la comarca.

A través de este proyecto se pretenden desarrollar acciones que potencien los recursos medioambientales de la comarca a través del intercambio de experiencias exitosas de lucha contra el cambio climático que se hayan desarrollado en otros territorios como son la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los o riesgos sobre los recursos naturales, formación, difusión o sensibilización sobre aspectos anteriores.

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3: Mujer y empleo en la Andalucía Rural.

A través de este proyecto se pretende desarrollar acciones que potencien el empleo de la mujer en la Andalucía Rural conociendo experiencias exitosas de mujeres y empleo relacionadas con la lucha contra el cambio climático que se hayan desarrollado en otros territorios como son la mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía, utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía, reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización, reciclado o reducción de residuos, protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los o riesgos sobre los recursos naturales, formación, difusión o sensibilización sobre aspectos anteriores.